



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pucallpa, 16 de mayo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 118 -2023-UGEL-CP/AGP

Señor (a):

Director(a) de la IE

Ciudad.-

ASUNTO : REGISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 2023

Referencia : RESOLUCIÓN MINISTERIAL 189-2021-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, saludarle cordialmente y a la vez informarle que, en el marco de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, que aprueba las **"Disposiciones para los Comité de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica"** y que como parte de las funciones de estos comité se debe implementar acciones que promuevan la atención a los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros) por lo que es fundamental la conformación de las brigadas con los integrantes de la comunidad educativa.

En tal sentido, se le solicita registrar la información referida a la conformación de las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres. Dicho registro debe realizarse en el Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo SIMON. Para ello, el director, usando sus credenciales del SIAGIE debe ingresar a <https://simon.minedu.gob.pe/>, Monitoreo versión 3.0 (nuevo), luego estando en la sección Monitoreo en dicha plataforma, agregar su IE en muestras, luego realizar la programación del monitoreo y finalmente la ejecución del monitoreo; todo ello en el **Plan de Monitoreo Conformación de Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres** al cual lo encontrará como **PM-66** y en el Instrumento **Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres** que lo identificará como **INST-112**. Para mayor información comunicarse al 982652394 con el Prof. Cesar Omar Vargas Tamani.

Por lo expuesto, debe realizar dicho registro, dentro del plazo establecido, hasta el 31 de mayo de 2023, bajo responsabilidad.

Agradeciéndole por anticipado su atención, me suscribo de usted; reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Liliana Armas Sánchez
 Lic. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
 DIRECCIÓN de la Unidad de Gestión Educativa Local
 Coronel Portillo

UGEL-CP/LAS
 AGP/EKC
 EES/COVT